PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Administradora de Subsidios Sociales

Términos de Referencia (TDR)

Adquisición de Consultoría en Investigación de Mercados dirigido a MIPYMES

Elaborado por:

Raymundo Rodriguez

Dirección de Planificación y Desarrollo

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
Santo Domingo, R.D.

Av. Gustavo Mejia Ricart #141, Ens. Julieta, Edif. ADESS
Santo Domingo, Rep. Dom., Código Postal: 10130

Contenido

Antecedentes 3
Objetivos y alcance..... 5
Condiciones..... 6
Condiciones del lugar y duración de la entrega:..... 6
Descripción de actividades y resultados 6
Condiciones técnicas: 7
Monto de la ejecución y modo de pago. 7
Criterios de selección/evaluación: 7
Criterios de adjudicación 9
Conflicto de intereses y elegibilidad:..... 9
Requisitos legales:..... 9

Antecedentes

La Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), creada por el Decreto Núm. 1560-04, del dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004), es la entidad responsable de instrumentar el sistema de pago de todos los subsidios sociales focalizados que establezca el Gobierno Dominicano, cuya operación se realiza con el concurso del sistema financiero nacional. La Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), actualmente es dirigida por la Sra. Digna Reynoso, Directora General de la institución, la cual es designada mediante decreto del Poder Ejecutivo Núm. 390-20, de fecha veinticuatro (24) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

El enfoque de la política social desarrollada por el Gobierno Dominicano asume plenamente el compromiso indelegable de implementar acciones públicas de aplicación inmediata, para asistir a las familias o grupos sociales en situación de pobreza, hasta tanto las mejoras en la economía y el desarrollo económico permitan a todos los ciudadanos, sea cual fuere su condición económica, alcanzar niveles propios de sustento y bienestar.

A este fin, el Gobierno Dominicano ha dispuesto mecanismos transparentes de focalización que posibiliten identificar y diferenciar aquellas familias con características o niveles de extrema pobreza que requieren un enfoque estructural, de aquellas no consideradas vulnerables pero que son afectadas por situaciones coyunturales.

La institución ha tenido debilidades en su imagen para ser reconocida por los beneficiarios de los programas sociales, ya que existe un vínculo más fuerte con el programa PROSOLI en su momento, hoy Supérate.

La última encuesta de satisfacción a los beneficiarios en el 2021, se midió el nivel de conocimiento que tenían los beneficiarios sobre los servicios que brinda ADESS, donde el 69% dice desconocer qué servicios brinda la institución y el 31% dice que conoce algún servicio que se brinda en la institución.

¿Conoce los servicios que brinda ADESS?

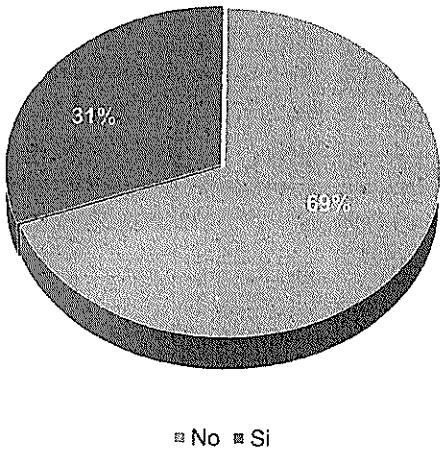

Los servicios más conocidos por los beneficiarios que dijeron conocer algún servicio que brinda ADESS son los que se muestran la siguiente gráfica.

¿Nos podría decir algunos de los servicios?

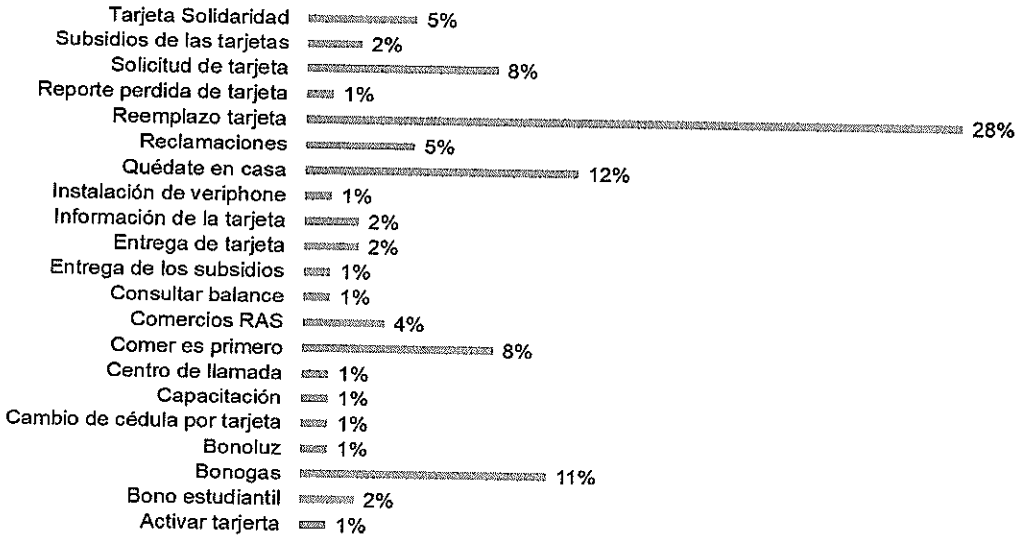

Como se verifica en la gráfica los más conocidos giran en torno a las tarjetas, como las entregas, reemplazos, e información sobre los subsidios como Bonogas, Comer es Primero. Otros servicios solicitados son las reclamaciones para quejarse sobre los días de pagos y robos.

Objetivos y alcance

Objetivo General

Analizar la percepción de la imagen institucional de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) en los comercios adheridos a la Red de Abastecimiento Social (RAS).

Objetivos Específicos:

1. Indicar la percepción de la Red de Abastecimiento Social (RAS) sobre la imagen institucional.
2. Describir la percepción de la Red de Abastecimiento Social (RAS) sobre imagen institucional
3. Identificar el nivel de conocimiento de instituciones públicas del ámbito financiero y económico.

Alcance:

Para esta encuesta la unidad de observación son los colmados adheridos a la Red de Abastecimiento Social (RAS) distribuidos en las en todas las provincias a nivel nacional.

Condiciones

Condiciones del lugar y duración de la entrega:

Los entregables deben depositados en al director del proyecto, el edificio principal de la institución en la dirección: Av. Gustavo Mejia Ricart #141, Ens. Julieta, Edif. ADESS., Distrito Nacional. En días laborales hasta las 4: 00 p.m.

Descripción de actividades y resultados

N	Actividades	Resultados Esperados
1	Dentro de los primeros 5 días hábiles desde el inicio de la consultoría: Elaborar y presentar su plan de trabajo al director de planificación y desarrollo de la ADESS conforme a los resultados esperados de esta consultoría.	Plan de trabajo y cronograma de actividades en relación con el cumplimiento de los objetivos enunciados en este documento, elaborado y aprobado.
2	Diseñar los procedimientos operativos de trabajo para el levantamiento de las encuestas en los comercios de la red de abastecimiento social.	Procedimientos operativos para el trabajo de campo, diseñados.
3	Coordinar las tareas de ejecución de estrategias de los trabajos de campo para llevar adelante la aplicación de encuestas.	Tareas de ejecución de estrategias de los trabajos de campo para llevar adelante la aplicación de la encuesta, coordinada.
4	Coordinar la prueba piloto del instrumento de recolección de datos y elaborar un informe del mismo.	Prueba piloto al instrumento de recolección de datos, realizada.
5	Ajustar el instrumento de recolección de datos a partir del informe de la prueba piloto.	Instrumento de recolección de datos a partir del informe de la prueba piloto, ajustada.
6	Ejecución de los trabajos de campo de la encuesta según el alcance.	Encuestas realizadas
7	Conexión en tiempo real de las encuestas levantadas	Conexión a plataforma de encuestas online
8	Depositar la base de datos en formato Excel	Entregable base de datos del proyecto

Condiciones técnicas:

Cantidad Solicitada	Descripción del Producto	Observaciones
1	Consultaría en investigación de mercados	Los entregables de los trabajos deben estar contenida en la propuesta como establece las condiciones.

Monto de la ejecución y modo de pago.

El monto contratado incluirá todas las partes incluidas en las condiciones hasta entrega de la base de datos en condiciones óptimas y las responsabilidades estipulados por ley, a tale fines.

Los pagos serán realizados de acuerdo los productos entregables, a razón de:

- Crédito de 30 a 45 días tras la entrega de los servicios adjudicados y factura recibida.

Criterios de selección/evaluación:

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados, los cuales serán verificados bajo la modalidad de **"CUMPLE / NO CUMPLE".**

La evaluación de la oferta técnica y la oferta económica será realizada según la muestra a continuación

Criterio	Ponderación
Oferta técnica	85 puntos
Oferta económica	15 puntos

- **Evaluación de la oferta técnica**

Los 85 puntos de la oferta técnica estarán distribuidos de la siguiente manera:

Criterios a evaluar en la oferta técnica	Puntos
Formación y experiencia profesional del representante de la empresa o coordinador general del proyecto: Profesional de las ciencias económicas y sociales, con al menos cinco años realizando trabajos de campo y encuestas (debe enviar documentación de títulos de la profesión, y preferiblemente de postgrado, se valorará la formación del personal en áreas de muestreo, estadística, minería de datos)	15
Experiencia de la empresa realizando estudios de trabajo de campo, encuestas y análisis cualitativos y cuantitativos (mínimo 3 trabajos, demostrados)	10
Definición de la metodología de campo usada (se tomará en cuenta la estructura del personal operativo de campo, las evidencias de instrumentos tecnológicos y la capacidad logística)	20
Cronograma de trabajo, en el que describa las diferentes etapas del proyecto, con sus respectivos tiempos.	10
Metodología y método de la investigación a implementar (muestra, unidad de análisis, instrumento de recolección entre otros componentes propios de la investigación)	30
Total	**85**

Nota: El puntaje asignado en cada renglón será otorgado en la medida en que se cumpla en cantidad y calidad con los requerimientos exigidos en la tabla anterior.

- **Evaluación de la oferta económica**

A la propuesta más económica se le asignarán los 15 puntos de la oferta económica, y esta trazará la base para la asignación de puntos de las demás propuestas, utilizando la siguiente fórmula que permite calcular el peso ponderado de cada oferta, otorgando una puntuación en proporción al monto de la propuesta de cada empresa:

Puntos oferta económica empresa X = (Precio de la oferta más económica * Cantidad de puntos asignados a la oferta económica) / Precio de la empresa X

Criterios de adjudicación

Se adjudicará en base al método de adjudicación de calidad y precio, es decir, se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnicos y económicos según se ha definido previamente en el presente documento.

Conflicto de intereses y elegibilidad:

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, los cuales podrán ser consultados en la página Web:

http://www.comprasdominicana.gov.do/web/guest/leyes-y-decretos

Requisitos legales:

Para proveedor:

- Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Válido para la evaluación legal).
- Registro de Proveedor del Estado (RPE).
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Cuatro constancias de trabajos similares realizados.
- Certificación actualizada MIPYMES (vigente)

NOTA: Todas las certificaciones deben estar vigentes.